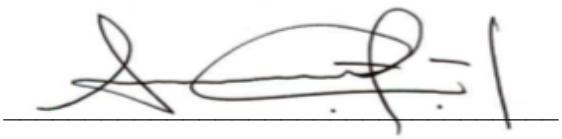
CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

En virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, y previa verificación de la documentación aportada por OTÁLORA GOMEZ Y ABOGADOS S A S identificado con Nit 901.025.646 - 4, ha demostrado la idoneidad y experiencia exigidos para desarrollar el objeto que consiste en: Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados para apoyar la gestión de la Dirección de Apoyo al Despacho y/o el Despacho del Contralor de Bogotá D.C, por tanto, se recomienda celebrar el contrato de prestación de servicios.

Se expide la presente en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.



Sergio J. Sarmiento Charry

Subdirector de Contratación

Elaboró: María Alejandra Flórez Varela – Profesional Universitario 219-01